



Ficha Técnica del Programa presupuestario

**FIN 5**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	Contribuir al posicionamiento del municipio de Puebla como una administración con bases solidas en la planeación, eficiente, eficaz, honesta, innovadora y transparente en el uso de los recursos y en la gestión de talento mediante la aplicación de estándares de integridad
<b>Programa Presupuestario:</b>	<p>17. Coordinación de la gestión municipal.</p> <p>18. Cabildo democrático, participativo y comprometido con la ciudadanía.</p> <p>19. Servicios Jurídicos y Administrativos Municipales.</p> <p>20. Gestión para la conservación y protección del patrimonio inmobiliario y cultural del municipio dentro del marco de la legalidad.</p> <p>21. Finanzas Sanas.</p> <p>22. Cero corrupción.</p> <p>23. Gobierno transparente e innovador.</p> <p>24. Gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos.</p> <p>25. Planeación y evaluación de la administración municipal.</p> <p>26. Comunicación de la gestión municipal con sentido ciudadano.</p>
<b>Dependencia o Entidad responsable del Pp:</b>	<p>Presidencia Municipal</p> <p>Coordinación de Regidurías</p> <p>Sindicatura Municipal</p> <p>Secretaría del Ayuntamiento</p> <p>Tesorería Municipal</p> <p>Contraloría Municipal</p> <p>Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto</p> <p>Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información</p> <p>Instituto Municipal de Planeación</p> <p>Coordinación General de Comunicación Social</p>

**Datos de Identificación del Indicador**

<b>Nombre del indicador:</b>	Calificación obtenida en la verificación de oficio realizada al sitio web de los sujetos obligados y/o plataforma nacional de transparencia realizada por el ITAIPUE (Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, del Estado de Puebla)	<b>Tipo de indicador:</b>	Estratégico
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Este indicador mide los puntos de calificación del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información de recursos y en la gestión de talento mediante la aplicación de estándares de integridad Fiscal del Municipio.	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Punto	<b>Unidad Responsable del indicador de FIN:</b>	Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	Puntos obtenidos en la verificación de oficio realizada al sitio web de los sujetos obligados y/o plataforma nacional de transparencia 2024	<b>Algoritmo</b>	$\frac{\text{Numerador (Variable 1)}}{\text{Denominador (Variable 2)}}$



Ficha Técnica del Programa presupuestario

**FIN 5**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Medios de verificación de las variables	
Numerador (Variable 1)	Oficio notificación del ITAIPUE comunicando el inicio de la verificación del cumplimiento de obligaciones de transparencia al Sujeto Obligado (H. Ayuntamiento de Puebla), Oficio de notificación de resultado de la verificación de obligaciones de transparencia concluida.
Denominador (Variable 2)	

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. no existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

**Determinación de Metas**

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	98.11 Puntos	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente



**FIN 5**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
<b>Programada</b>	98.14%	98.11%	100%	100%	Se considerará colocar como meta programada, ejemplo (100%) según sea el caso, en aquellos indicadores (propósito o componentes) como los de calidad que miden el grado de satisfacción y reflejará el porcentaje de atención establecidos como meta, toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales, si no que se tendrá que revisar el comportamiento del indicador hacia la meta para colocar el dato más representativo.
<b>Realizada</b>	0%	0%	100%	100%	



Ficha Técnica del Programa presupuestario

**FIN 5**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100.00	100.00
Realizada (B)	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	100.00
Avance %= [(A)/ (B)]*100	NI	NI	NI	NI	NI	N/A	0	0	0	0	0	0	100.00%
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	100.00%

<b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b>	<p>Programa Anual de Evaluación y Seguimiento (PAES):</p> <p>N/A: "No Aplica", dado que tiene una realización anticipada y el numerador y denominador, presentan un error al ser divididos.</p> <p>Mediante OFICIO Núm. CGTMA-0327/2024 enviado a la Subcontraloría de Evaluación y Control se informa la realización anticipada durante el mes de junio del indicador que abona directamente al Fin (P.23.C2.A6): Se informa que, mediante EXPEDIENTE No. V/H Ayuntamiento de Puebla/1/120/2024, el Ayuntamiento fue notificado que dio cumplimiento (100%) a la realización de la verificación del cumplimiento de la publicación de las Obligaciones de Transparencia que se divulgan en la Plataforma Nacional de Transparencia para el ejercicio 2024.</p>
---	---


**PROPÓSITO 22**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	Las personas servidoras públicas del Ayuntamiento de Puebla cumplen con el programa "Ponle 0 a la corrupción"
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Cero corrupción
<b>Dependencia o Entidad responsable del Pp:</b>	Contraloría Municipal

Datos de Identificación del Indicador				
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de cumplimiento del programa "Ponle 0 a la corrupción"	<b>Tipo de indicador:</b>	Estratégico	
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Este indicador mide la sumatoria de los porcentajes de cumplimiento de las 7 acciones del programa "Ponle 0 a la Corrupción"	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia	
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje	<b>Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:</b>	Contraloría Municipal	
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Sumatoria de los porcentajes de cumplimiento de las 7 acciones del programa "Ponle 0 a la corrupción": firma de convenio, usuario simulado, verificaciones, auditorías e inspecciones, capacitaciones, seguimiento a evolución patrimonial y operación de la plataforma / Total de porcentajes de cumplimiento programado de las 7 acciones del programa "Ponle 0 a la corrupción": firma de convenio, usuario simulado, verificaciones, auditorías e inspecciones, capacitaciones, seguimiento a evolución patrimonial y operación de la plataforma)*100	<b>Algoritmo</b>	<b>Numerador (Variable 1)</b>	Sumatoria de los porcentajes de cumplimiento de las 7 acciones del programa "Ponle 0 a la corrupción": firma de convenio, usuario simulado, verificaciones, auditorías e inspecciones, capacitaciones, seguimiento a evolución patrimonial y operación de la plataforma
			<b>Denominador (Variable 2)</b>	Total de porcentajes de cumplimiento programado de las 7 acciones del programa "Ponle 0 a la corrupción": firma de convenio, usuario simulado, verificaciones, auditorías e inspecciones, capacitaciones, seguimiento a evolución patrimonial y operación de la plataforma
<b>Medios de verificación de las variables</b>				
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte de la acción realizada y minutos Reporte fotográfico y/o captura de pantalla Convenios de integridad firmados Lista de asistencia de las capacitaciones impartidas Evidencia fotográfica y/o captura de pantalla Oficio de inicio de la inspección con sello de notificación Ejemplo de oficios, memorándums, circulares y/o capturas de pantalla de las gestiones realizadas Oficios de solicitud de información Reporte de resultados de la verificación a programas sociales, acciones, obras y, o jornadas Cédulas ciudadanas de vigilancia Reporte de resultados de la verificación de los servicios evaluados Encuestas de percepción Reporte de resultados de la verificación de los trámites evaluados Relación de las acciones de verificación realizadas con sello oficial, nombre y firma de la persona responsable Relación y cédulas de verificación por obra de las acciones realizadas con sello oficial del departamento del área. Oficio de aviso de inicio de auditoría, con sello de notificación Oficio de conclusión de Auditoría con sello de notificación Programa Anual de Auditoría			
<b>Denominador (Variable 2)</b>	Formato "Actividades que abonan al cumplimiento del indicador del componente 2024, Prog. No. 22 Cero Corrupción, Contraloría Municipal" con Anexo: Indicador de Propósito del Programa 22 del PMD, ejercicio 2024			



**PROPÓSITO 22**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

**Determinación de Metas**

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	100%	2023	Sentido del indicador:	Regular	Comportamiento del indicador:	Regular

**Metas Anuales**

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
<b>Programada</b>	No Disponible	100%	100%	100%	Se considerará colocar como meta programada, ejemplo (100%) según sea el caso. Reflejará el porcentaje de atención establecido como meta, toda vez que la unidad de medida del indicador es: Porcentaje. Al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada (metas de la Administración) no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales, si no que se tendrá que revisar el comportamiento del indicador hacia la meta para colocar el dato más representativo.
<b>Realizada</b>	No Disponible	110.50%	110.02%	110.50%	



**PROPÓSITO 22**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100%	100.00%
Realizada (B)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	110.02%	110.02%
Avance %= [(A)/ (B)]*100	NI	NI	NI	NI	NI	NI	NI	NI	NI	NI	NI	110.02%	110.02%
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	110.02%

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

De acuerdo con el Programa Anual de Evaluación y Seguimiento (PAES):  
 -NI: "No Iniciado", dado que su programación esta para meses posteriores, por lo cual no fue sujeto a evaluación.

El porcentaje de cumplimiento se obtuvo a través de la ponderación de las actividades 2.2, 6.10, 6.3, 7.3, 7.5, 7.6, 8.2, 8.3, 2.3, 2.8, 2.9, 3.3 y 2.2.  
 Brindando atención específica a: firmas de convenio de integridad, usuario simulado, verificaciones de Contraloría Ciudadana, Auditorías, verificaciones e inspecciones, capacitaciones en materia de responsabilidades, seguimiento de la evolución patrimonial, y operación de la plataforma de quejas, denuncias y reconocimientos.



**COMPONENTE 1**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 17 y LA 18 Sistema administrativo de Staff, implementado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Cero corrupción
<b>Unidad responsable:</b>	Contraloría Municipal

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>				
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff		<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de solicitudes a staff recibidas, este indicador mide el porcentaje de solicitudes atendidas		<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Solicitud		<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 1:</b>	Staff
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de solicitudes a Staff atendidas / Total de solicitudes a Staff recibidas)*100	<b>Algoritmo</b>	<b>Numerador (Variable 1)</b>	Número de solicitudes a Staff atendidas
			<b>Denominador (Variable 2)</b>	Total de solicitudes a Staff recibidas
<b>Medio de verificación de las variables</b>				
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte de solicitudes administrativas atendidas Reporte de solicitudes de transparencia atendidas y Oficinas de respuestas			
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Reporte de solicitudes administrativas recibidas Reporte de solicitudes de transparencia recibidas y Oficinas de Solicitudes			

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual		
	100 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Regular



Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%	100%	100%	Se considerará colocar como meta programada el 100% en aquellos indicadores (propósito o componentes) que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales y únicamente se considerará el último dato disponible realizado, es decir, la meta del último año.
Realizada	100%	100%	100%	100%	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Realizada	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Avance %	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	100.00%

Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
LA 17 y LA 18 Atender 250 solicitudes administrativas recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes administrativas atendidas	Progr.	20.00	20.00	20.00	30.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	250.00
		Real.	20.00	23.00	20.00	30.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	253.00
LA 17 y LA 18 Realizar 25 acciones de comprobación del pago de la nómina	Número de acciones de comprobación del pago de la nómina realizadas	Progr.	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	25.00
		Real.	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	25.00
LA 17 y LA 18 Atender 70 solicitudes de transparencia recibidas por la UT (Bajo demanda) (PPA 3.4)	Número de solicitudes de transparencia atendidas	Progr.	4.00	5.00	6.00	6.00	6.00	7.00	6.00	6.00	7.00	7.00	5.00	5.00	70.00
		Real.	5.00	29.00	8.00	6.00	4.00	7.00	14.00	5.00	11.00	1.00	3.00	1.00	94.00
LA 17 y LA 18 Monitorear 120 acuerdos establecidos por la persona titular	Número de acuerdos establecidos por la persona titular monitoreados	Progr.	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	120.00
		Real.	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	21.00	21.00	22.00	22.00	1.00	1.00	0.00	178.00

LA 17 y LA 18 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategias de acciones emergentes ejecutadas	Progr.												1.00	1.00
		Real.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

<p><b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b></p>	<p>La actividad 1.3: LA 17 y LA 18 Atender 70 solicitudes de transparencia recibidas por la UT (Bajo demanda) (PPA 3.4), se informó la causa del sobrecumplimiento de la actividad: en virtud de: 1) los tiempos de época electoral, momento en el cual, la ciudadanía tiene un mayor interés en conocer el trabajo, las funciones y actividades que se llevan a cabo en la Contraloría Municipal, además, 2) en virtud de que las solicitudes de acceso a la información son presentadas por la ciudadanía, un factor que no puede ser previsto por este Órgano Interno de Control, teniendo éste último la obligación de atender las mismas, en los plazos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla se tiene la obligación para atender las mismas, en los plazos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información. Es importante destacar que la actividad se evalúa con el criterio 1: "Bajo Demanda" en estado Aceptable.</p> <p>La actividad 1.4: LA 17 y LA 18 Monitorear 120 acuerdos establecidos por la persona titular, se notificó la causa por el sobrecumplimiento a los acuerdos celebrados por la persona Titular de la Contraloría Municipal, en virtud de las atribuciones establecidas en el artículo 169 de la Ley Orgánica Municipal, y en el Reglamento Interior de la Contraloría Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, así como a la implementación del Programa Municipal de Blindaje Electoral, por lo cual, fue necesario delegar diversas actividades a las Subcontralorías y Unidades Administrativas, a fin de asegurar su debido cumplimiento, y por lo tanto, se realizó un número de acuerdos mayor a lo programado.</p> <p>De acuerdo con el Programa Anual de Evaluación y Seguimiento (PAES):</p> <p>-Bajo demanda: Las actividades que se encuentran con la etiqueta "Bajo demanda", son evaluadas en estado "Aceptable", dado que sus avances realizados dependen de terceros y pueden alcanzar el rango 90% al 110% o no, no obstante, si no presenta avances se considera "No Iniciado".</p> <p>-NI: "No Iniciado", dado que su programación esta para meses posteriores, por lo cual no fue sujeto a evaluación.</p> <p>-C4-NI: "No Iniciado por Causas Externas", dado que no presentó avances durante todo el año y al esta etiquetada "Bajo Demanda", se evaluó con ese criterio.</p> <p>-N/A: "No Aplica", dado que tiene una realización anticipada y el numerador y denominador, presentan un error al ser divididos.</p>
--	---

**COMPONENTE 2**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 5, LA 6, LA 8 y LA 9 Estrategia de cero tolerancia a la corrupción a través de capacitaciones y/o atención a los procedimientos de responsabilidades administrativas, implementada
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Cero corrupción
<b>Unidad responsable:</b>	Contraloría Municipal

Datos de Identificación del Indicador			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de acciones realizadas de capacitación y/o atención a los procedimientos de responsabilidades administrativas	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de acciones programadas de capacitación y/o atención a los procedimientos de responsabilidades administrativas, este indicador mide el porcentaje de acciones realizadas	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Acción	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 2:</b>	Subcontraloría de Responsabilidades y Evolución Patrimonial
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	$\frac{\text{Número de acciones realizadas de capacitación y/o atención a los procedimientos de responsabilidades administrativas}}{\text{Total de acciones requeridas de capacitación y/o atención a los procedimientos de responsabilidades administrativas}} * 100$	<b>Algoritmo</b>	Número de acciones realizadas de capacitación y/o atención a los procedimientos de responsabilidades administrativas
			Total de acciones requeridas de capacitación y/o atención a los procedimientos de responsabilidades administrativas
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Listas de asistencia de las capacitaciones impartidas Evidencia fotográfica y/o captura de pantalla Relación de procedimientos administrativos de determinación de responsabilidad resueltos por Dependencia o Entidad, con nombre, cargo y firma de la persona servidora pública responsable, sellada por el área correspondiente		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Ejemplo de oficios, memorándums, circulares y/o capturas de pantalla de las gestiones realizadas Relación y copia de acuerdos de trámite para dar seguimiento a todos los procedimientos que se llevan en el departamento		

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	132.14 %	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
<b>Programada</b>	No Disponible	100%	100%	100%	Se considerará colocar como meta programada el 100% en aquellos indicadores (propósito o componentes) que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales y únicamente se considerará el último dato disponible realizado, es decir, la meta del último año.
<b>Realizada</b>	No Disponible	100%	100%	100%	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
<b>Programada</b>	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
<b>Realizada</b>	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
<b>Avance %</b>	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
<b>Parámetros de semaforización</b>	<b>Avance 90-110%</b>	Acceptable	<b>Avance 80 - 90% y 110%-120%</b>	En riesgo	<b>Avance &lt;80% y &gt;120%</b>	Critico						<b>Cumplimiento del indicador</b>	100.00%

Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
LA 9 Realizar 1 acción para fortalecer el canal de atención a quejas y denuncias (PPA 4.2)	Número de acciones para fortalecer el canal de atención a quejas y denuncias realizadas	Progr.			1.00										1.00
		Real.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
LA 5 y LA 6 Realizar 4 seguimientos a la campaña de sensibilización para el combate a la corrupción (PPA 2.4, 2.5 y 4.2) (PROMUPINNA XVIII.4)	Número de seguimientos a la campaña de sensibilización para el combate a la corrupción realizados	Progr.			1.00			1.00			1.00				4.00
		Real.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	4.00

LA 6 Efectuar 32 acciones de capacitación sobre responsabilidades administrativas, para las personas servidoras públicas del Gobierno Municipal (evolución patrimonial) (PPA 2.1 y 2.5)	Número de acciones de capacitaciones sobre responsabilidades administrativas efectuadas	Progr.	2.00	2.00	2.00	11.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	32.00
		Real.	2.00	2.00	3.00	11.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00
LA 5 Iniciar 20 procedimientos de responsabilidad administrativa, irregularidad, inconformidades y todos aquellos que estén previstos en los ordenamientos legales aplicables (Bajo demanda) (PPA 4.1 y 4.3)	Número de procedimientos de responsabilidades administrativas iniciados	Progr.	2.00	2.00	2.00	3.00	3.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00			20.00
		Real.	1.00	2.00	1.00	3.00	0.00	0.00	2.00	4.00	1.00	0.00	0.00	0.00	14.00
LA 5 Realizar 90 seguimientos para la substanciación de procedimientos de responsabilidad administrativa, irregularidad, inconformidades y todos aquellos que estén previstos en los ordenamientos legales aplicables (Bajo demanda) (PPA 4.1 y 4.3)	Número de seguimientos para la substanciación de procedimientos de responsabilidad administrativa realizados	Progr.	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00	5.00	5.00		90.00
		Real.	9.00	16.00	9.00	14.00	11.00	7.00	13.00	15.00	16.00	11.00	14.00	6.00	141.00
LA 5 Resolver 20 procedimientos de responsabilidad administrativa de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas (Bajo demanda) (PPA 4.1 y 4.3)	Número de procedimientos de responsabilidades administrativas resueltos	Progr.		2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	20.00
		Real.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	4.00	4.00	1.00	4.00	1.00	0.00	1.00	16.00
LA 9 Efectuar 40 notificaciones dentro y fuera de los límites de la jurisdicción territorial municipal a solicitud de otros Órganos Internos de Control de otros municipios y estados de la federación (Bajo demanda) (PPA 4.1)	Número de notificaciones dentro y fuera de los límites de la jurisdicción territorial a solicitud de otros Órganos Internos de Control efectuadas	Progr.	2.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	2.00	2.00	2.00	40.00
		Real.	9.00	8.00	9.00	3.00	2.00	6.00	3.00	5.00	6.00	1.00	3.00	0.00	55.00
LA 6 y LA 8 Efectuar 13 acciones de capacitación sobre responsabilidades administrativas, para las personas servidoras públicas del Gobierno Municipal (substanciación y resolución) (PPA 2.1 y 2.5)	Número de acciones de capacitación sobre responsabilidades administrativas efectuadas	Progr.	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	1.00				13.00
		Real.	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	13.00

LA 6 y LA 8 Efectuar 4 acciones de capacitación sobre el proceso de entrega recepción para las personas servidoras públicas	Número de acciones de capacitación sobre el proceso de entrega recepción efectuadas	Progr.		1.00	1.00	1.00	1.00								4.00
		Real.	0.00	1.00	1.00	3.00	0.00	0.00	3.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00
LA 5 Realizar 3 seguimientos al servicio de asesoría y consultoría a la Contraloría Municipal en materia de responsabilidades administrativas, para la debida adecuación procedimental y evaluación probatoria tratándose de procedimientos por faltas graves y no graves, en contra de personas servidoras públicas y particulares vinculados con faltas administrativas graves o hechos de corrupción	Número de seguimientos al servicio de asesoría y consultoría a la Contraloría Municipal en materia de responsabilidades administrativas realizados	Progr.			1.00			1.00			1.00				3.00
		Real.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3.00
LA 17 Realizar 90 acciones de trámite y seguimiento a los procedimientos contenciosos promovidos en contra de la Contraloría Municipal (Bajo demanda) (PPA 4.3)	Número de acciones de trámite y seguimiento a los procedimientos contenciosos promovidos en contra de la Contraloría Municipal realizadas	Progr.	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	6.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	4.00	90.00
		Real.	8.00	3.00	5.00	7.00	10.00	1.00	2.00	8.00	10.00	3.00	4.00	2.00	63.00

Ejecutar 1 proyecto en materia de la estrategia Ponle Cero a la Corrupción, con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y, o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de la estrategia Ponle Cero a la Corrupción ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

<p><b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b></p>	<p>La actividad 2.4, LA 5 Iniciar 20 procedimientos de responsabilidad administrativa, irregularidad, inconformidades y todos aquellos que estén previstos en los ordenamientos legales aplicables (Bajo demanda) (PPA 4.1 y 4.3), se informa que, se notificó la causa del cumplimiento parcial de la meta en los cuales se informa que la actividad estuvo sujeta a la remisión de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, por parte de la Unidad de Investigación. Es importante destacar que la actividad se evalúa con el criterio 1: "Bajo Demanda" en estado Aceptable.</p> <p>La actividad 2.5, LA 5 Realizar 90 seguimientos para la substanciación de procedimientos de responsabilidad administrativa, irregularidad, inconformidades y todos aquellos que estén previstos en los ordenamientos legales aplicables (Bajo demanda) (PPA 4.1 y 4.3): Se notificó la causa que da origen al cumplimiento parcial, informando que la realización de la actividad estuvo sujeta al número de mecanismos de defensa que promuevan las partes durante la substanciación. Es importante destacar que la actividad se evalúa con el criterio 1: "Bajo Demanda" en estado Aceptable.</p> <p>La actividad 2.6, LA 5 Resolver 20 procedimientos de responsabilidad administrativa de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas (Bajo demanda) (PPA 4.1 y 4.3): Se notificó la causa de cumplimiento parcial de la meta, informando que la actividad estuvo sujeta al estado proceso que guardan los expedientes activos por faltas no graves, y mientras estos no continúen en su etapa de substanciación, prevista en la Ley, no se puede emitir la resolución correspondiente.</p> <p>La actividad 2.7, LA 9 Efectuar 40 notificaciones dentro y fuera de los límites de la jurisdicción territorial municipal a solicitud de otros Órganos Internos de Control de otros municipios y estados de la federación (Bajo demanda) (PPA 4.1): Informan la causa que da origen al sobrecumplimiento mencionando que la actividad está sujeta a las solicitudes de notificación de los órganos Internos de Control de otros municipios. Es importante destacar que la actividad se evalúa con el criterio 1: "Bajo Demanda" en estado Aceptable.</p> <p>La actividad 2.9: LA 6 y LA 8 Efectuar 4 acciones de capacitación sobre el proceso de entrega recepción para las personas servidoras públicas: Informa, la causa que da origen al sobrecumplimiento mencionando que: la actividad presentó un sobrecumplimiento derivado del cambio de titulares que hubo en Tesorería Municipal y en Contraloría Municipal, por lo que se realizaron capacitaciones a las personas servidoras públicas pertenecientes a estas dependencias para dar cumplimiento al Procedimiento de Entrega-Recepción, conforme la Normatividad Aplicable. Asimismo informan que la actividad presentó un sobrecumplimiento derivado de realizar capacitaciones a las personas servidoras públicas, de las Dependencias y Entidades del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, para preparar la información de los anexos y dar cumplimiento al Procedimiento de Entrega- Recepción, que se llevará a cabo en el mes de octubre, conforme la Normatividad Aplicable. Por tal motivo se evalúa la actividad en estado "Aceptable".</p> <p>La actividad 2.11, LA 17 Realizar 90 acciones de trámite y seguimiento a los procedimientos contenciosos promovidos en contra de la Contraloría Municipal (Bajo demanda) (PPA 4.3), Se notificó la causa del cumplimiento parcial de la meta, solicitando la aplicación del Criterio 1: "Bajo demanda", ya que en el periodo de enero a junio, y del trimestre julio a septiembre la gestión y seguimiento de los procedimientos están supeditados a la función jurisdiccional de los Juzgados y Tribunales, respectivamente, los cuales son externos a las funciones del Departamento de Amparos y Evolución Patrimonial; procedimientos que son impulsados a petición y promoción de terceros.</p> <p>De acuerdo con el Programa Anual de Evaluación y Seguimiento (PAES):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Bajo demanda: Las actividades que se encuentran con la etiqueta "Bajo demanda", son evaluadas en estado "Aceptable", dado que sus avances realizados dependen de terceros y pueden alcanzar el rango 90% al 110% o no, no obstante, si no presenta avances se considera "No Iniciado".</li> <li>-NI: "No Iniciado", dado que su programación esta para meses posteriores, por lo cual no fue sujeto a evaluación.</li> <li>-C4-NI: "No Iniciado por Causas Externas", dado que no presentó avances durante todo el año y al esta etiquetada "Bajo Demanda", se evaluó con ese criterio.</li> <li>-N/A: "No Aplica", dado que tiene una realización anticipada y el numerador y denominador, presentan un error al ser divididos.</li> </ul>
--	--



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

**COMPONENTE 3**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 5 Declaraciones patrimoniales y de intereses e intervención en los actos de Entrega-Recepción, atendidos
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Cero corrupción
<b>Unidad responsable:</b>	Contraloría Municipal

**Datos de Identificación del Indicador**

<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de actos de declaración patrimonial y de entrega recepción verificados respecto de los presentados por las personas servidoras públicas	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de actos de declaración patrimonial y de entrega recepción presentados por las personas servidoras públicas, este indicador mide el porcentaje de actos de declaración patrimonial y de entrega recepción verificados por la Contraloría Municipal	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Acto de declaración y de entrega	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 3:</b>	Subcontraloría de Responsabilidades y Evolución Patrimonial
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de actos de declaración patrimonial y de entrega recepción verificados por la Contraloría Municipal / Total de actos de declaración patrimonial y de entrega recepción presentados por las personas servidoras públicas)*100	<b>Algoritmo</b>	Número de actos de declaración patrimonial y de entrega recepción verificados por la Contraloría Municipal
		<b>Denominador (Variable 2)</b>	Total de actos de declaración patrimonial y de entrega recepción presentados por las personas servidoras públicas
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Oficios de solicitud de información Reporte general de actos de entrega-recepción realizados, ejemplo de oficios de solicitud y oficios de atención		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Captura de pantalla del reporte que genera el Sistema de Declaraciones Patrimoniales que muestra el número de declaraciones patrimoniales recibidas		

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

**Determinación de Metas**

<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual		
	100 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Regular	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Regular



Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%	100%	100%	Se considerará colocar como meta programada el 100% en aquellos indicadores (propósito o componentes) que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales y únicamente se considerará el último dato disponible realizado, es decir, la meta del último año.
Realizada	100%	100%	100%	100%	

Programación de Metas subanuales														
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programada	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Realizada	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Avance %	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador	100.00%
------------------------------	----------------	-----------	-----------------------------	-----------	---------------------	---------	----------------------------	---------

Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
LA 5 Supervisar 10,500 actos de declaración de situación patrimonial y de intereses de las personas servidoras públicas (Bajo demanda)	Número de actos de declaración de situación patrimonial y de intereses supervisados	Progr.	200.00	200.00	150.00	150.00	7500.00	150.00	150.00	150.00	150.00	200.00	1000.00	500.00	10500.00
		Real.	130.00	150.00	160.00	229.00	7531.00	106.00	185.00	248.00	179.00	227.00	1065.00	652.00	10862.00
LA 5 Emitir 400 acciones para la investigación o en su caso regularización de personas servidoras públicas que no hubieran presentado la declaración de situación patrimonial y de intereses, en cualquiera de sus modalidades (Bajo demanda)	Número de acciones para la investigación o en su caso regularización de personas servidoras públicas que no hubieran presentado la declaración de situación patrimonial y de intereses emitidas	Progr.	35.00	35.00	35.00	35.00	30.00	35.00	30.00	35.00	35.00	30.00	35.00	30.00	400.00
		Real.	35.00	16.00	70.00	100.00	66.00	59.00	54.00	56.00	55.00	0.00	0.00	0.00	511.00

LA 5 Realizar 50 solicitudes de información a instituciones municipales, estatales y, o privadas para verificar la evolución de la situación patrimonial de igual número de personas servidoras públicas adscritas a las dependencias y entidades (PPA 4.1)	Número de solicitudes de información para verificar la evolución de la situación patrimonial realizadas	Progr.		10.00		10.00			10.00			10.00	10.00	50.00	
		Real.	0.00	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	50.00
LA 5 Intervenir 200 actos de entrega-recepción para la verificación del cumplimiento en términos de la Ley y normatividad aplicables (Bajo demanda)	Número de actos de entrega-recepción intervenidos	Progr.	10.00	15.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	15.00	20.00	10.00	10.00	200.00
		Real.	31.00	29.00	44.00	34.00	11.00	23.00	44.00	8.00	5.00	429.00	53.00	19.00	730.00
LA 5 Intervenir 200 actos diversos en actividades del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla (Bajo demanda)	Número de actos diversos intervenidos	Progr.	15.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	15.00	10.00	10.00	10.00	200.00
		Real.	7.00	15.00	20.00	45.00	149.00	66.00	76.00	43.00	22.00	57.00	34.00	1.00	535.00
LA 5 Emitir 2 reportes de acciones que, en su caso, se generen, durante el periodo de transición y entrega-recepción, con base en los acuerdos generados por la Comisión de Transición Municipal, de conformidad con la ley en la materia	Número de reportes de acciones durante el periodo de transición y entrega-recepción emitidos	Progr.									1.00	1.00		2.00	
		Real.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00
Ejecutar 1 proyecto en materia de declaraciones patrimoniales y de intereses e intervención en los actos de entrega-recepción con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y, o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de declaraciones patrimoniales y de intereses e intervención en los actos de entrega-recepción ejecutados	Progr.											1.00	1.00	
		Real.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	C4-NI

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

La actividad 3.2: LA 5 Emitir 400 acciones para la investigación o en su caso regularización de personas servidoras públicas que no hubieran presentado la declaración de situación patrimonial y de intereses, en cualquiera de sus modalidades (Bajo demanda), infoma las causas que dieron origen al sobrecumplimiento de la meta, toda vez que la presentación de las declaraciones están sujetas a los movimientos de personal que se realizan en las dependencias y entidades, así como que las personas servidoras públicas den cumplimiento con la obligación de presentar su declaración patrimonial de inicio, modificación y conclusión, en tiempo y forma. Por lo que, el cumplimiento depende de factores externos al Departamento de Amparos y Evolución Patrimonial.

La actividad 3.4: LA 5 Intervenir 200 actos de entrega-recepción para la verificación del cumplimiento en términos de la Ley y normatividad aplicables (Bajo demanda), se notificó la causa por el sobrecumplimiento, ya que al durante el periodo electoral, se incrementaron los movimientos de alta y baja de personal en las dependencias y entidades. Adicionalmente la actividad se encontraba etiquetada "Bajo Demanda" lo que justifica dicha situación.

La actividad 3.5: LA 5 Intervenir 200 actos diversos en actividades del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla (Bajo demanda) se informa la causa que da origen al cumplimiento parcial de la meta, toda vez que la realización depende de las solicitudes recibidas de las dependencias y entidades.

De acuerdo con el Programa Anual de Evaluación y Seguimiento (PAES):

- Bajo demanda: Las actividades que se encuentran con la etiqueta "Bajo demanda", son evaluadas en estado "Aceptable", dado que sus avances realizados dependen de terceros y pueden alcanzar el rango 90% al 110% o no, no obstante, si no presenta avances se considera "No Iniciado".
- NI: "No Iniciado", dado que su programación esta para meses posteriores, por lo cual no fue sujeto a evaluación.
- C4-NI: "No Iniciado por Causas Externas", dado que no presentó avances durante todo el año y al esta etiquetada "Bajo Demanda", se evaluó con ese criterio.
- N/A: "No Aplica", dado que tiene una realización anticipada y el numerador y denominador, presentan un error al ser divididos.

**COMPONENTE 4**
**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 5, LA 11, LA 15 y LA 16 Marco normativo interno y de orden administrativo, actualizado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Cero corrupción
<b>Unidad responsable:</b>	Contraloría Municipal

Datos de Identificación del Indicador			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de instrumentos del marco normativo interno y de orden administrativo actualizados o registrados en tiempo y forma respecto de los solicitados a actualizar o registrar	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de instrumentos solicitados a actualizar o registrar del marco normativo interno y de orden administrativo, este indicador mide el porcentaje de instrumentos actualizados o registrados en tiempo y forma	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Instrumento	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 4:</b>	Subcontraloría de Evaluación y Control
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de instrumentos del marco normativo interno y de orden administrativo actualizados o registrados en tiempo y forma / Total de instrumentos del marco normativo interno y de orden administrativo solicitados a actualizar o registrar)*100	<b>Algoritmo</b>	Número de instrumentos del marco normativo interno y de orden administrativo actualizados o registrados en tiempo y forma
		<b>Numerador (Variable 1)</b>	Total de instrumentos del marco normativo interno y de orden administrativo solicitados a actualizar o registrar
		<b>Denominador (Variable 2)</b>	
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte mensual sobre el registro, alta y baja de códigos de sellos otorgados a las Dependencias y Entidades Reporte trimestral sobre el registro de estructuras orgánicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Municipal Reporte mensual sobre el análisis, revisión, solventación, aprobación y registro de los manuales de organización, operación, procedimientos, guías y lineamientos de las Dependencias y Entidades Reporte mensual de los formatos para la gestión de trámites, de control y de servicios internos de las Dependencias y Entidades registrados		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Tarjeta informativa de los instrumentos del marco normativo interno y de orden administrativo solicitados a actualizar o registrar		

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual		
	100 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Regular	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Regular

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%	100%	100%	Se considerará colocar como meta programada el 100% en aquellos indicadores (propósito o componentes) que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales y únicamente se considerará el último dato disponible realizado, es decir, la meta del último año.
Realizada	100%	100%	100.00%	100.00%	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Realizada	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Avance %	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	100.00%

Actividades														
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 5 y LA 11 Elaborar 12 reportes del registro de alta, baja y/o verificaciones de códigos de sellos otorgados a las dependencias y entidades	Número de reportes del registro de alta, baja y/o verificaciones de códigos de sellos elaborados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
LA 15 Realizar 4 reportes sobre el registro de estructuras orgánicas de las dependencias y entidades	Número de reportes sobre el registro de estructuras orgánicas realizados	Progr.			1.00			1.00			1.00			4.00
		Real.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00
LA 15 y LA 16 Elaborar 4 reportes sobre las propuestas de creación y, o reforma a reglamentos interiores y normas reguladoras de las dependencias y entidades (PROIGUALDAD 5.1.1)	Número de reportes sobre las propuestas de creación y, o reforma a reglamentos interiores y normas reguladoras elaborados	Progr.			1.00			1.00			1.00			4.00
		Real.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00

LA 15 y LA 16 Elaborar 12 reportes sobre el registro de manuales de organización, operación, procedimientos, guías y lineamientos de las dependencias y entidades (PROIGUALDAD 5.1.1 y 5.1.2)	Número de reportes sobre el registro de manuales elaborados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
LA 15 Elaborar 12 reportes sobre el registro de los formatos para la gestión de trámites, de control y servicios internos de las dependencias y entidades (PROIGUALDAD 5.1.1)	Número de reportes sobre el registro de los formatos elaborados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
Ejecutar 1 proyecto de actualización al marco normativo interno y de orden administrativo con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y, o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de actualización al marco normativo interno y de orden administrativo ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	C4-NI

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

De acuerdo con el Programa Anual de Evaluación y Seguimiento (PAES):  
 -Bajo demanda: Las actividades que se encuentran con la etiqueta "Bajo demanda", son evaluadas en estado "Aceptable", dado que sus avances realizados dependen de terceros y pueden alcanzar el rango 90% al 110% o no, no obstante, si no presenta avances se considera "No Iniciado".  
 -NI: "No Iniciado", dado que su programación esta para meses posteriores, por lo cual no fue sujeto a evaluación.  
 -C4-NI: "No Iniciado por Causas Externas", dado que no presentó avances durante todo el año y al esta etiquetada "Bajo Demanda", se evaluó con ese criterio.  
 -N/A: "No Aplica", dado que tiene una realización anticipada y el numerador y denominador, presentan un error al ser divididos.



**COMPONENTE 5**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 5, LA 8, LA 11 y LA 13 Estrategia de verificación, evaluación y control de la gestión pública municipal transparente e innovadora, implementada
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Cero corrupción
<b>Unidad responsable:</b>	Contraloría Municipal

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>				
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de acciones implementadas en materia de verificación, evaluación y control para el fortalecimiento institucional		<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?:</b>	Del total de acciones en materia de verificación, evaluación y control para el fortalecimiento institucional programadas, este indicador mide el porcentaje de acciones implementadas		<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Acción		<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 5:</b>	Subcontraloría de Evaluación y Control
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de acciones implementadas en materia de verificación, evaluación y control para el fortalecimiento institucional / Total de acciones programadas en materia de verificación, evaluación y control para el fortalecimiento institucional)*100	<b>Algoritmo</b>	<b>Numerador (Variable 1)</b>	Número de acciones implementadas en materia de verificación, evaluación y control para el fortalecimiento institucional
			<b>Denominador (Variable 2)</b>	Total de acciones programadas en materia de verificación, evaluación y control para el fortalecimiento institucional
<b>Medio de verificación de las variables</b>				
<b>Numerador (Variable 1)</b>	<p>Reporte con el resultado de las evaluaciones mensuales, con base en la revisión administrativa de medios de verificación</p> <p>Oficio al IMPLAN, con el envío de las 26 matrices validadas</p> <p>Actas de las revisiones administrativas y Matriz de revisión administrativa</p> <p>Reporte de Revisión de Control Interno de cada una de las Dependencias y Entidades.</p> <p>Oficios recibidos, por parte de las Dependencias y Entidades, convocando al Vocal Externo (Contraloría Municipal) a las sesiones del CODECII.</p> <p>Oficio de requerimiento de Auditoría en materia de Control Interno</p> <p>Oficio de respuesta al requerimiento de Auditoría en materia de Control Interno</p>			
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Programa Presupuestario			

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>						
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual		
	100 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Regular	<b>Comportamiento del indicador:</b>	Regular



LA 11 Realizar 4 verificaciones en materia de control interno	Número de verificaciones en materia de control interno realizadas	Progr.		1.00			1.00			1.00		1.00		4.00	
		Real.	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00
LA 11 Atender 104 convocatorias para participar en las sesiones de los Comités de Desarrollo y Control Interno Institucional	Número de convocatorias para participar en las sesiones de los Comités de Desarrollo y Control Interno Institucional atendidas	Progr.	26.00			26.00			26.00		26.00			104.00	
		Real.	26.00	0.00	0.00	26.00	0.00	0.00	26.00	0.00	26.00	0.00	0.00	0.00	104.00
LA 11 Atender 1 requerimiento de auditoría en materia de Control Interno	Número de requerimientos de auditoría en materia de Control Interno atendidos	Progr.								1.00				1.00	
		Real.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
LA 11 Elaborar 4 reportes sobre el análisis a la noticia administrativa y estadística de las dependencias y entidades	Número de reportes sobre el análisis a la noticia administrativa y estadística elaborados	Progr.			1.00			1.00			1.00			1.00	4.00
		Real.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00
LA 5 y LA 8 Elaborar 4 reportes de seguimiento a las acciones del Comité de Ética (PPA 2.1 y 2.3)	Número de reportes de seguimiento a las acciones del Comité de Ética elaborados	Progr.			1.00			1.00			1.00			1.00	4.00
		Real.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00
Ejecutar 1 proyecto en materia de verificación, evaluación y control de la gestión pública municipal para contribuir a un gobierno transparente e innovador con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y, o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de verificación, evaluación y control de la gestión pública municipal ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

Actividad 5.3: LA 13 Realizar 1 jornada de revisión a los Medios de Verificación que demuestran el cumplimiento de objetivos y metas de las actividades reportadas en el Informe de Gobierno Municipal: Se informó el motivo del sobrecumplimiento: Derivado de la complejidad que implicaba la revisión de medios de verificación, se tuvo que realizar en 2 jornadas. Por lo anterior y de conformidad con la Matriz de Revisiones Administrativas a los Medios de Verificación emitida por la Contraloría Municipal, la actividad se evalúa con el criterio 3: "Sobrecumplimiento de metas superior al 110%".

De acuerdo con el Programa Anual de Evaluación y Seguimiento (PAES):

- Bajo demanda: Las actividades que se encuentran con la etiqueta "Bajo demanda", son evaluadas en estado "Aceptable", dado que sus avances realizados dependen de terceros y pueden alcanzar el rango 90% al 110% o no, no obstante, si no presenta avances se considera "No Iniciado".
- NI: "No Iniciado", dado que su programación esta para meses posteriores, por lo cual no fue sujeto a evaluación.
- C4-NI: "No Iniciado por Causas Externas", dado que no presentó avances durante todo el año y al esta etiquetada "Bajo Demanda", se evaluó con ese criterio.
- N/A: "No Aplica", dado que tiene una realización anticipada y el numerador y denominador, presentan un error al ser divididos.





**COMPONENTE 6**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 6, LA 8, LA 9, LA 10, LA 12 y LA 14 Estrategia para el combate a la corrupción en la gestión pública municipal mediante acciones de verificación a través de la Contraloría Social y Ciudadana, implementada
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Cero corrupción
<b>Unidad responsable:</b>	Contraloría Municipal

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>				
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de acciones implementadas de verificación a través de la contraloría social y ciudadana		<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de acciones programadas en materia de verificación mediante esquemas de contraloría y ciudadana, este indicador mide el porcentaje de acciones implementadas		<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Acción		<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 6:</b>	Subcontraloría de Evaluación y Control
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de acciones implementadas de verificación a través de la contraloría social y ciudadana / Total de acciones programadas de verificación a través de la contraloría social y ciudadana)*100	<b>Algoritmo</b>	<b>Numerador (Variable 1)</b>	Número de acciones implementadas de verificación a través de la contraloría social y ciudadana
			<b>Denominador (Variable 2)</b>	Total de acciones programadas de verificación a través de la contraloría social y ciudadana
<b>Medio de verificación de las variables</b>				
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte de resultados de la verificación a programas sociales, acciones, obras y, o jornadas Cédulas ciudadanas de vigilancia Reporte de resultados de la verificación de los servicios evaluados Evidencia fotográfica Reporte de resultados de la verificación de los trámites evaluados Encuestas de percepción Informe de resultados			
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Programa Presupuestario			

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.



LA 12 Realizar 2,300 encuestas de percepción ciudadana en programas sociales, acciones, obras y, o jornadas (PROMUPINNA XV.1) (Ciudad de 10)	Número de encuestas de percepción ciudadana realizadas	Progr.	220.00	300.00	270.00			290.00	300.00	300.00	300.00		200.00	120.00	2300.00
		Real.	262.00	547.00	380.00	194.00	509.00	198.00	35.00	187.00	46.00	15.00	67.00	41.00	2481.00
LA 12 y LA 14 Diseñar 2 estrategias integrales e innovadoras de Participación Ciudadana en la vigilancia y evaluación de la gestión pública y combate a la corrupción (PPA 4.2)	Número de estrategias integrales e innovadoras de participación ciudadana diseñadas	Progr.	1.00			1.00									2.00
		Real.	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
LA 12 Realizar 36 reuniones en el marco de la contraloría ciudadana y social (PROMUPINNA XV.2)	Número de reuniones en el marco de la contraloría ciudadana y social realizadas	Progr.	2.00	3.00	3.00	4.00	4.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	2.00	36.00
		Real.	5.00	3.00	3.00	4.00	4.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	2.00	39.00
LA 10 Realizar 5 acciones de difusión de la Contraloría Ciudadana (PROMUPINNA XV.3) (PPA 4.2)	Número de acciones de difusión de la Contraloría Ciudadana realizadas	Progr.	1.00	1.00	1.00				1.00				1.00		5.00
		Real.	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	5.00
LA 12 Ejecutar 4 procesos de verificación de servicios a través de esquemas de Contraloría Ciudadana (PROMUPINNA XV.2)	Número de procesos de verificación de servicios ejecutados	Progr.	1.00			1.00			1.00			1.00			4.00
		Real.	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	4.00
LA 12 y LA 14 Realizar 1 evento en el marco de la contraloría ciudadana (PPA 4.2)	Número de eventos en el marco de la contraloría ciudadana realizados	Progr.			1.00										1.00
		Real.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
LA 12 Ejecutar 4 procesos de verificación de trámites municipales a través del esquema "Usuario Simulado"	Número de procesos de verificación de trámites municipales ejecutados	Progr.	1.00			1.00			1.00			1.00			4.00
		Real.	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	4.00

Ejecutar 1 proyecto en materia de verificación y control de la gestión pública municipal para el combate a la corrupción mediante esquemas de Contraloría Social y Ciudadana con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y, o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de verificación y control de la gestión pública municipal para el combate a la corrupción ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

<p><b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b></p>	<p>La actividad 6.4: LA 12 Realizar 2,300 encuestas de percepción ciudadana en programas sociales, acciones, obras y, o jornadas (PROMUPINNA XV.1) (Ciudad de 10), se informó la causa del sobrecumplimiento de la actividad, debido a la creación de la nueva estrategia de verificación en Centros de Desarrollo Comunitario y Centros de Capacitación Municipal, la cual se encuentra en proceso de construcción e implementación desde el mes de enero, para lo cual, fue necesaria la creación y levantamiento de encuestas de la "cédula ciudadana de vigilancia para centros de desarrollo comunitario y centros de capacitación municipal", para obtener información que permita contar con los elementos necesarios, que conformen una estrategia efectiva, para la vigilancia de los mismos y los servicios que ofrecen. Aunado a ello se hizo necesario realizar vigilancia a través de cédulas ciudadanas a los programas entregados durante el periodo de blindaje electoral.</p> <p>La actividad 6.6: LA 12 Realizar 36 reuniones en el marco de la contraloría ciudadana y social (PROMUPINNA XV.2): se informó la causa del sobrecumplimiento en la actividad en el primer trimestre del año, debido a que se realizó (1) una mesa de trabajo extraordinaria a petición de la Escuela Secundaria Federal Valentín Gómez Farías, para obtener el permiso de realizar actividades de capacitación en dicha institución, otra (1) mesa a solicitud de la Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana, para presentar a las dependencias y entidades los resultados de las verificaciones en las jornadas integrales de trabajo y poder mejorar la logística y calidad en la atención a la ciudadanía y finalmente la (1) tercera obedeció a la necesidad de explicar las responsabilidades del cargo a los nuevos enlaces de contraloría social, para que puedan realizar su trabajo.</p> <p>La actividad 6.8: LA 12 Ejecutar 4 procesos de verificación de servicios a través de esquemas de Contraloría Ciudadana (PROMUPINNA XV.2): se informa la aplicación de Criterio 2: Realización anticipada, derivado al proceso de entrega - recepción, se envían los informes trimestrales de resultados correspondientes al periodo de verificación julio - septiembre, cuya presentación estaba programada para el mes de octubre</p> <p>De acuerdo con el Programa Anual de Evaluación y Seguimiento (PAES):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Bajo demanda: Las actividades que se encuentran con la etiqueta "Bajo demanda", son evaluadas en estado "Aceptable", dado que sus avances realizados dependen de terceros y pueden alcanzar el rango 90% al 110% o no, no obstante, si no presenta avances se considera "No Iniciado".</li> <li>-NI: "No Iniciado", dado que su programación esta para meses posteriores, por lo cual no fue sujeto a evaluación.</li> <li>-C4-NI: "No Iniciado por Causas Externas", dado que no presentó avances durante todo el año y al esta etiquetada "Bajo Demanda", se evaluó con ese criterio.</li> <li>-N/A: "No Aplica", dado que tiene una realización anticipada y el numerador y denominador, presentan un error al ser divididos.</li> </ul>
--	--



**COMPONENTE 7**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 1, LA 2, LA 4, LA 5, LA 7 y LA 10 Programa de auditoría gubernamental y verificaciones en materia de obra pública, servicios públicos y padrón de contratistas, implementado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Cero corrupción
<b>Unidad responsable:</b>	Contraloría Municipal

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de acciones realizadas de auditoría y/o verificación (auditorías, inspecciones, supervisiones, revisiones, pruebas de laboratorio y verificaciones) orientadas a prevenir y combatir la corrupción en materia de obra pública, servicios públicos y padrón de contratistas	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de acciones programadas de auditoría y/o verificación (auditorías, inspecciones, supervisiones, revisiones, pruebas de laboratorio y verificaciones) , este indicador mide el total de acciones realizadas	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Acción	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 7:</b>	Subcontraloría de Auditoría a Obra Pública y Servicios
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de acciones realizadas de auditoría y/o verificación (auditorías, inspecciones, supervisiones, revisiones, pruebas de laboratorio y verificaciones) orientadas a prevenir y combatir la corrupción en materia de obra pública, servicios públicos y padrón de contratistas / Total de acciones programadas de auditoría y/o verificación (auditorías, inspecciones, supervisiones, revisiones, pruebas de laboratorio y verificaciones) orientadas a prevenir y combatir la corrupción en materia de obra pública, servicios públicos y padrón de contratistas)*100	<b>Algoritmo</b>	
		<b>Numerador (Variable 1)</b>	Número de acciones realizadas de auditoría y/o verificación (auditorías, inspecciones, supervisiones, revisiones, pruebas de laboratorio y verificaciones) orientadas a prevenir y combatir la corrupción en materia de obra pública, servicios públicos y padrón de contratistas
		<b>Denominador (Variable 2)</b>	Total de acciones programadas de auditoría y/o verificación (auditorías, inspecciones, supervisiones, revisiones, pruebas de laboratorio y verificaciones) orientadas a prevenir y combatir la corrupción en materia de obra pública, servicios públicos y padrón de contratistas
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte acumulado del total de pruebas de laboratorio realizadas con sello oficial del departamento del área. (archivo en pdf) Oficio de aviso de inicio de auditoría, con sello de notificación Oficio de conclusión de Auditoría con sello de notificación		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Programa Presupuestario		

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2022	Sentido del indicador:	Regular	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	18	18	16	52	Se considerará colocar como meta programada el número absoluto Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales.	
Realizada	18	19	17	54		

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Realizada	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	200.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	106.25%
Avance %	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	200.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	106.25%
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	106.25%

Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
LA 1, LA 2 y LA 10 Realizar 200 acciones de verificación y/o visita de domicilio a contratistas por concepto de inscripción al Padrón de contratistas (Bajo demanda)	Número de acciones de verificación y/o visita de domicilio a contratistas realizadas	Progr.	5.00	5.00	15.00	15.00	10.00	10.00	28.00	20.00	26.00	30.00	20.00	16.00	200.00
		Real.	3.00	5.00	9.00	8.00	115.00	72.00	7.00	9.00	6.00	5.00	8.00	7.00	254.00
LA 10 Actualizar 12 reportes correspondientes al Padrón de Contratistas	Número de reportes correspondientes al Padrón de Contratistas actualizados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
		Real.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
LA 1, LA 4, LA 5, LA 7 Efectuar 55 acciones de verificación al cumplimiento de contratos de servicios públicos en materia de ejecución y entrega de los mismos (Bajo demanda)	Número de acciones de verificación al cumplimiento de contratos de servicios públicos efectuadas	Progr.	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	
		Real.	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	5.00

LA 1 y LA 7 Realizar 12 reportes de las pruebas de laboratorio realizadas a las obras públicas, para garantizar la calidad de las mismas	Número de reportes de las pruebas de laboratorio realizadas a las obras públicas realizados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
LA 1 y LA 7 Realizar 380 acciones de verificación a la obra pública y servicios relacionados, en materia de ejecución y entrega de las mismas (Bajo demanda)	Número de acciones de verificación a la obra pública y servicios relacionados en materia de ejecución y entrega realizadas	Progr.	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	31.00	31.00	31.00	31.00	32.00	380.00
		Real.	54.00	35.00	72.00	67.00	50.00	55.00	83.00	70.00	88.00	17.00	6.00	15.00	612.00
LA 1 y LA 7 Iniciar 4 auditorías en materia de obras públicas y servicios públicos	Número de auditorías en materia de obras públicas y servicios públicos iniciadas	Progr.							4.00						4.00
		Real.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
LA 4 Verificar 192 expedientes técnicos de obra pública, respecto a su debida integración (Bajo demanda)	Número de expedientes técnicos de obra pública verificados	Progr.		10.00	14.00	10.00	17.00	57.00	29.00	14.00	19.00	11.00	11.00		192.00
		Real.	9.00	2.00	11.00	7.00	13.00	3.00	2.00	1.00	0.00	10.00	2.00	11.00	71.00
LA 4 Atender 40 convocatorias para participar en sesiones del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados (Bajo demanda)	Número de convocatorias para participar en sesiones del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados atendidas	Progr.		3.00	3.00	5.00	3.00	3.00	3.00	4.00	3.00	3.00	5.00	5.00	40.00
		Real.	1.00	2.00	2.00	6.00	5.00	5.00	3.00	1.00	2.00	3.00	7.00	4.00	41.00
LA 1 y LA 7 Realizar 90 acciones de verificación a la obra pública y servicios relacionados, en materia de vicios ocultos (Bajo demanda)	Número de acciones de verificación a la obra pública y servicios relacionados en materia de vicios ocultos realizadas	Progr.	2.00	5.00	5.00	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	5.00	20.00	13.00		90.00
		Real.	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	9.00	7.00	3.00	22.00

Ejecutar 1 proyecto de revisiones y auditorías en materia de obra pública, servicios públicos y padrón de contratistas con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y, o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de revisiones y auditorías ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

<p><b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b></p>	<p>La actividad 7.1: LA 1, LA 2 y LA 10 Realizar 200 acciones de verificación y/o visita de domicilio a contratistas por concepto de inscripción al Padrón de contratistas (Bajo demanda), se informó la causa del sobrecumplimiento en la actividad 1 del Componente 7; debido a que el departamento depende totalmente de la gestión de inscripción por parte de personas físicas y/o morales, para participar en procedimientos de adjudicación de obra.</p> <p>La actividad 7.3: LA 1, LA 4, LA 5, LA 7 Efectuar 55 acciones de verificación al cumplimiento de contratos de servicios públicos en materia de ejecución y entrega de los mismos (Bajo demanda), se describen las causas del cumplimiento parcial argumentando que no se alcanzó la metra establecida debido a que la Secretaría de Servicios Públicos (SSP) no informó la celebración de contratos.</p> <p>La actividad 7.5: LA 1 y LA 7 Realizar 380 acciones de verificación a la obra pública y servicios relacionados, en materia de ejecución y entrega de las mismas (Bajo demanda), se informó la justificación de la solicitud de aplicación del criterio 1 "Bajo demanda", debido a que se realizaron las verificaciones físicas a las obras públicas con base en la solicitud realizada por la Secretaría de Movilidad e Infraestructura de las estimaciones presentadas ante la Subcontraloría de Auditoría a Obra Pública y Servicios, correspondiente al periodo en cuestión.</p> <p>Actividad 7.6: LA 1 y LA 7 Iniciar 4 auditorías en materia de obras públicas y servicios públicos: El área responsable informa mediante Memorándum CM-SAOPS-144/202 de fecha 29 de mayo de 2024, la aplicación del Criterio número 2, justificando la realización anticipada. Al cerrar sin observaciones, se concluye antes de la fecha estimada, marcada en el Programa Anual de Trabajo para el 25 de julio del presente año. Así mismo y a través del Memorándum CM-SAOPS-240/2024 de fecha 02 de agosto de 2024, solicita la Unidad Responsable la aplicación del Criterio número 3, justificando el sobrecumplimiento de las metas, derivado de la elaboración y aprobación en el mes de diciembre de 2023, al Programa Anual de Trabajo 2024.</p> <p>La actividad 7.7: LA 4 Verificar 192 expedientes técnicos de obra pública, respecto a su debida integración (Bajo demanda), Mediante el MEMORÁNDUM CM-SAOPS-175/2024, se informó la justificación de la solicitud de aplicación del Criterio de Evaluación No. 1 "Bajo Demanda", debido a que se verificaron menos expedientes técnicos, de los programados. Lo cual obedece a las solicitudes que realiza la Dirección de Planeación y Proyectos perteneciente a la Secretaría de Movilidad e Infraestructura.</p> <p>La actividad 7.8: LA 4 Atender 40 convocatorias para participar en sesiones del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados (Bajo demanda), se informó la justificación de la solicitud de aplicación del Criterio de Evaluación No. 1 "Bajo Demanda", debido a que se atendieron 21 convocatorias para participar en sesiones del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados, lo cual obedece a las convocatorias realizadas por el Organismo Público Desconcentrado en la materia que cuenta con autonomía técnica, dependiente de la Secretaría de Movilidad e Infraestructura. Por tal motivo y dado que la actividad se encuentra etiquetada "Bajo Demanda", la actividad se evalúa en estado "Aceptable".</p> <p>La actividad 7.9: LA 1 y LA 7 Realizar 90 acciones de verificación a la obra pública y servicios relacionados, en materia de vicios ocultos (Bajo demanda): Se informó la justificación de la solicitud de aplicación del Criterio 1 "Bajo demanda", debido a que no se han detectado otras obras públicas que ameriten verificación por vicios ocultos, por lo que no se han ameritado mayor verificaciones. Por tal motivo y dada la etiqueta, la actividad se evalúa en estado "Aceptable".</p> <p>De acuerdo con el Programa Anual de Evaluación y Seguimiento (PAES):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Bajo demanda: Las actividades que se encuentran con la etiqueta "Bajo demanda", son evaluadas en estado "Aceptable", dado que sus avances realizados dependen de terceros y pueden alcanzar el rango 90% al 110% o no, no obstante, si no presenta avances se considera "No Iniciado".</li> <li>-NI: "No Iniciado", dado que su programación esta para meses posteriores, por lo cual no fue sujeto a evaluación.</li> <li>-C4-NI: "No Iniciado por Causas Externas", dado que no presentó avances durante todo el año y al esta etiquetada "Bajo Demanda", se evaluó con ese criterio.</li> <li>-N/A: "No Aplica", dado que tiene una realización anticipada y el numerador y denominador, presentan un error al ser divididos.</li> </ul>
--	---





**COMPONENTE 8**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 1, LA 7 y LA 11 Programa de vigilancia del gasto y cumplimiento de los recursos humanos, materiales, financieros, contables, procedimientos y a gasto corriente de las Dependencias y Entidades, Implementado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Cero corrupción
<b>Unidad responsable:</b>	Contraloría Municipal

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de auditorías y, o seguimiento a las mismas, en materia de recursos humanos, materiales, financieros, contables, procedimientos y a gasto corriente	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de auditorías y, o seguimiento a las mismas, en materia de recursos humanos, materiales, financieros, contables, procedimientos y a gasto corriente programadas, este indicador mide el porcentaje de auditorías y, o seguimiento a las mismas realizadas	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Auditoría	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 8:</b>	Subcontraloría de Auditoría Contable y Financiera
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de auditorías y, o seguimiento a las mismas, realizadas en materia de recursos humanos, materiales, financieros, contables, procedimientos y a gasto corriente / Total de auditorías y, o seguimiento a las mismas, programadas en materia de recursos humanos, materiales, financieros, contables, procedimientos y a gasto corriente)*100	<b>Algoritmo</b>	<b>Numerador (Variable 1)</b>
			<b>Denominador (Variable 2)</b>
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Oficio de inicio y de cierre de auditoría con sello de notificación Oficio de inicio de la inspección con sello de notificación		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Programa Anual de Auditoría		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.



LA 1, LA 7 y LA 11 Verificar 3 entregas de reportes a la Auditoría Superior del Estado de Puebla (ASE), elaborados por la persona Auditora Externa que dictamina la Cuenta Pública 2024 de conformidad con los términos de referencia emitidos por la ASE (Bajo demanda)	Número de entregas de reportes a la Auditoría Superior del Estado de Puebla verificadas	Progr.				1.00			1.00			1.00			3.00
		Real.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	0.00	3.00
LA 1, LA 7 y LA 11 Verificar 3 entregas de reportes a la Auditoría Superior del Estado de Puebla (ASE), elaborados por la persona Auditora Externa que dictamina la Cuenta Pública 2023 de conformidad con los términos de referencia emitidos por la ASE	Número de entregas de reportes a la Auditoría Superior del Estado de Puebla verificadas	Progr.		1.00	1.00			1.00							3.00
		Real.	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
Ejecutar 1 proyecto de auditorías para vigilar el adecuado uso de los recursos humanos, materiales y financieros con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y, o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de auditorías para vigilar el adecuado uso de los recursos ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	C4-NI

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

La actividad 8.1: LA 1 Atender 80 convocatorias para participar en sesiones de Comité Municipal de Adjudicaciones (Bajo demanda), se informa que, la actividad presenta un cumplimiento parcial en la meta programada, ya que la misma depende de las convocatorias emitidas por el Comité Municipal de Adjudicaciones, con base en los procedimientos que son solicitadas por las Dependencias y Entidades.

La actividad 8.3: LA 1, LA 7 y LA 11 Realizar 40 inspecciones en materia de recursos humanos, materiales y financieros, se informa que, se sobrecumplió la meta programada, derivado de la necesidad de constatar que en el exterior y durante el recorrido del interior del (los) inmueble (s) verificado (s) no se debe (n) apreciar propaganda político-electoral, asimismo, no encontrar ciudadanos o grupos con fines políticos-electorales, también, verificar que ninguna persona servidora pública adscrita a la Dependencia y/o Entidad, porte alguna prenda político-electoral, así como verificar que, en el área de estacionamiento y en los vehículos oficiales, no se encuentre propaganda, materiales distintivos y/o elementos de carácter político-electorales.

De acuerdo con el Programa Anual de Evaluación y Seguimiento (PAES):

-Bajo demanda: Las actividades que se encuentran con la etiqueta "Bajo demanda", son evaluadas en estado "Aceptable", dado que sus avances realizados dependen de terceros y pueden alcanzar el rango 90% al 110% o no, no obstante, si no presenta avances se considera "No Iniciado".

-NI: "No Iniciado", dado que su programación esta para meses posteriores, por lo cual no fue sujeto a evaluación.

-C4-NI: "No Iniciado por Causas Externas", dado que no presentó avances durante todo el año y al esta etiquetada "Bajo Demanda", se evaluó con ese criterio.

-N/A: "No Aplica", dado que tiene una realización anticipada y el numerador y denominador, presentan un error al ser divididos.



**COMPONENTE 10**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 1, LA 3 y LA 10 Verificación de domicilios por inscripción de empresas en el Padrón de Proveedores, ejecutada
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Cero corrupción
<b>Unidad responsable:</b>	Contraloría Municipal

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de empresas que cumplieron con los requisitos para registrarse en el padrón de proveedores a las que se verificó y/o visitó el domicilio	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de empresas que cumplieron con los requisitos para registrarse en el padrón de proveedores, este indicador mide el porcentaje de empresas a las que se verificó y/o visitó el domicilio	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Empresa	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 10:</b>	Subcontraloría de Auditoría Contable y Financiera
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	$\left( \frac{\text{Número de empresas que cumplieron con los requisitos para registrarse en el padrón de proveedores a las que se verificó y/o visitó el domicilio}}{\text{Total de empresas que cumplieron con los requisitos para registrarse en el padrón de proveedores}} \right) * 100$	<b>Algoritmo</b>	Número de empresas que cumplieron con los requisitos para registrarse en el padrón de proveedores a las que se verificó y/o visitó el domicilio
		<b>Numerador (Variable 1)</b>	
		<b>Denominador (Variable 2)</b>	Total de empresas que cumplieron con los requisitos para registrarse en el padrón de proveedores
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte de visitas domiciliarias y el acta de verificación de domicilio fiscal		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Reporte de proveedores registrados Cédula de registro		

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>					
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual	
	No Disponible	No Disponible	<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente	<b>Comportamiento del indicador:</b> Nominal



Ejecutar 1 proyecto para contribuir a la fiscalización con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y, o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos para contribuir a la fiscalización ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

<b>Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación</b>	<p>De acuerdo con el Programa Anual de Evaluación y Seguimiento (PAES):</p> <p>-Bajo demanda: Las actividades que se encuentran con la etiqueta "Bajo demanda", son evaluadas en estado "Aceptable", dado que sus avances realizados dependen de terceros y pueden alcanzar el rango 90% al 110% o no, no obstante, si no presenta avances se considera "No Iniciado".</p> <p>-NI: "No Iniciado", dado que su programación esta para meses posteriores, por lo cual no fue sujeto a evaluación.</p> <p>-C4-NI: "No Iniciado por Causas Externas", dado que no presentó avances durante todo el año y al esta etiquetada "Bajo Demanda", se evaluó con ese criterio.</p> <p>-N/A: "No Aplica", dado que tiene una realización anticipada y el numerador y denominador, presentan un error al ser divididos.</p>
---	--



**COMPONENTE 11**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

<b>Nombre del Municipio:</b>	Puebla
<b>Resumen Narrativo de la MIR:</b>	LA 9 Resolución de la Investigación de las quejas y denuncias presentadas ante la Unidad de Investigación, realizada
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	Cero corrupción
<b>Unidad responsable:</b>	Contraloría Municipal

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de resoluciones emitidas en materia de responsabilidades administrativas del total de quejas y denuncias investigadas	<b>Tipo de indicador:</b>	Gestión
<b>Descripción ¿qué mide el indicador?</b>	Del total de quejas y denuncias investigadas, éste indicador mide el porcentaje de resoluciones emitidas en materia de responsabilidades administrativas	<b>Dimensión del indicador:</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida:</b>	Resolución	<b>Unidad Responsable del indicador del Componente 11:</b>	Unidad de Investigación
<b>Método de cálculo o Fórmula del Indicador:</b>	(Número de resoluciones emitidas en materia de responsabilidades administrativas / Total de quejas y denuncias investigadas)*100	<b>Algoritmo</b>	Número de resoluciones emitidas en materia de responsabilidades administrativas
			Total de quejas y denuncias investigadas
<b>Medio de verificación de las variables</b>			
<b>Numerador (Variable 1)</b>	Reporte Informes enviados, acompañado de copia del oficio de remisión con sello de notificación. Relación de los acuerdos de conclusión y archivo emitidos.		
<b>Numerador (Variable 2)</b>	Reporte de quejas y denuncias atendidas.		

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
<b>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</b>	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y está acorde con la definición del indicador y la fórmula de medición.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo, el cual mide correctamente su dimensión.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. No hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. El indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	No aplica. El indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

<b>Determinación de Metas</b>					
<b>Línea base</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodicidad:</b>	Mensual	
	104.55 %	2022	<b>Sentido del indicador:</b>	Regular	<b>Comportamiento del indicador:</b> Regular

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	No Disponible	100%	100%	100%	Se considerará colocar como meta programada el 100% en aquellos indicadores (propósito o componentes) que obtienen su información de actividades con etiqueta "Bajo demanda" y para actividades cuya unidad de medida de la actividad refiere a un documento (reporte, informe, etc), toda vez que el cumplimiento depende de la demanda de la ciudadanía o bien de la información contenida en el documento. Por lo tanto, al momento en el que se realiza la programación no es posible establecer metas absolutas. Por lo que, al reportar los avances trimestrales para representar el dato a colocarse en el apartado de Acumulada no se realizará la suma de los 3 ejercicios fiscales y únicamente se considerará el último dato disponible realizado, es decir, la meta del último año.
Realizada	No Disponible	100%	100%	100%	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Realizada	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Avance %	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	100.00%

Actividades														
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 9 Efectuar 300 acciones de atención a quejas y denuncias (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 5.1.2) (PPA 4.1, 4.2 y 4.3)	Número de acciones de atención a quejas y denuncias efectuadas	Progr.		30.00	28.00	20.00	34.00	60.00	25.00	30.00	20.00	34.00	19.00	300.00
		Real.	66.00	47.00	28.00	20.00	29.00	19.00	18.00	26.00	29.00	14.00	5.00	16.00
LA 9 Remitir 30 informes de presunta responsabilidad administrativa al Departamento de Substanciación y Resolución (Bajo demanda) (PPA 4.3)	Número de informes de presunta responsabilidad administrativa remitidos	Progr.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	30.00
		Real.	1.00	1.00	2.00	1.00	0.00	3.00	0.00	2.00	1.00	0.00	0.00	1.00
LA 9 Efectuar 350 acciones de atención a denuncias en contra de personas servidoras públicas que no hubieran presentado la declaración de situación patrimonial y de intereses en cualquiera de sus modalidades (Bajo demanda) (PPA 4.1 y 4.3)	Número de acciones de atención a denuncias en contra de personas servidoras públicas que no hubieran presentado la declaración de situación patrimonial y de intereses efectuadas	Progr.	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	45.00	35.00	30.00	30.00	30.00	30.00	350.00
		Real.	30.00	16.00	40.00	126.00	66.00	59.00	51.00	36.00	45.00	67.00	0.00	0.00



LA 9 Elaborar 12 informes de participaciones en los operativos de alcoholímetro	Número de informes de participaciones en los operativos de alcoholímetro elaborados	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
		Real.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
LA 9 Realizar 10 jornadas de recepción y atención de quejas y denuncias en juntas auxiliares, a través de módulos itinerantes (PROIGUALDAD 5.1.2) (PPA 4.1, 4.2 y 4.3)	Número de jornadas de recepción y atención de quejas y denuncias realizadas	Progr.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00
		Real.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	10.00
LA 9 Determinar 60 acuerdos de conclusión y archivo derivado de la investigación de presuntas faltas administrativas por quejas y, o denuncias recibidas en contra de personas servidoras públicas (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 5.1.2) (PPA 4.3)	Número de acuerdos de conclusión y archivo derivado de la investigación de presuntas faltas administrativas determinados	Progr.	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	60.00
		Real.	31.00	80.00	57.00	87.00	43.00	64.00	309.00	347.00	320.00	50.00	25.00	43.00	1456.00
LA 9 Publicar 20 notificaciones por estrados con la finalidad de eficientar los procedimientos de notificación (Bajo demanda)	Número de notificaciones por estrados publicadas	Progr.			5.00			5.00			5.00			5.00	20.00
		Real.	1.00	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	1.00	40.00	11.00	0.00	0.00	1.00	57.00

Ejecutar 1 proyecto para contribuir a la investigación de presuntas faltas administrativas con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y, o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos para contribuir a la investigación de presuntas faltas administrativas ejecutados	Progr.												1.00	1.00
		Real.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación**

La actividad 11.2: LA 9 Remitir 30 informes de presunta responsabilidad administrativa al Departamento de Substanciación y Resolución (Bajo demanda) (PPA 4.3), se informó que, no se cumplió con la meta programada en virtud de que en esta temporalidad se llevó a cabo la debida integración de información y se desahogaron diligencias necesarias para llevar a cabo las determinaciones correspondientes. En sentido de lo anterior y derivado de que la actividad se encuentra etiquetada "Bajo Demanda", la actividad se evalúa en estado Aceptable.

La actividad 11.3: LA 9 Efectuar 350 acciones de atención a denuncias en contra de personas servidoras públicas que no hubieran presentado la declaración de situación patrimonial y de intereses en cualquiera de sus modalidades (Bajo demanda) (PPA 4.1 y 4.3) : En el periodo que se reporta, se identificó un sobrecumplimiento en la meta establecida, debido a que, tras la contratación del persona de empleo temporales, se atendieron más denuncias en contra de personas servidoras públicas que no hubieran presentado la declaración patrimonial y de intereses en cualquiera de sus modalidades.

La actividad 11.6: LA 9 Determinar 60 acuerdos de conclusión y archivo derivado de la investigación de presuntas faltas administrativas por quejas y, o denuncias recibidas en contra de personas servidoras públicas (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 5.1.2) (PPA 4.3), se informó que, debido a la contratación de personal de empleo temporal, que apoya a la Unidad de Investigación, se emitieron mayor estudio y resolución de acuerdos de conclusión y archivo, lo cual generó una mayor productividad.

La actividad 11.7: LA 9 Publicar 20 notificaciones por estrados con la finalidad de eficientar los procedimientos de notificación (Bajo demanda), se informó que, se reporta un sobrecumplimiento derivado de que no ha sido física ni materialmente posible realizar las notificaciones personalmente, por lo que, tras la contratación de personal de empleo temporal, en la Unidad de Investigación, se han podido analizar más notificaciones mediante estrados. En tal sentido y dado que la actividad se encuentra etiquetada con el criterio 1: "Bajo Demanda" se evalúa la actividad en estado "Aceptable".

De acuerdo con el Programa Anual de Evaluación y Seguimiento (PAES):

- Bajo demanda: Las actividades que se encuentran con la etiqueta "Bajo demanda", son evaluadas en estado "Aceptable", dado que sus avances realizados dependen de terceros y pueden alcanzar el rango 90% al 110% o no, no obstante, si no presenta avances se considera "No Iniciado".
- NI: "No Iniciado", dado que su programación esta para meses posteriores, por lo cual no fue sujeto a evaluación.
- C4-NI: "No Iniciado por Causas Externas", dado que no presentó avances durante todo el año y al esta etiquetada "Bajo Demanda", se evaluó con ese criterio.
- N/A: "No Aplica", dado que tiene una realización anticipada y el numerador y denominador, presentan un error al ser divididos.